



Universidad Nacional de Salta  
Facultad Regional Orán  
Alvarado N° 751  
Telefax 03878-421388

“A 50 años del golpe de Estado de 1976: Memoria, Verdad y Justicia”

San Ramón de la Nueva Orán, 10 ABR 2026

Expediente N° 19.286/2023.-

Resolución N° CD-ORAN-151/2026.-

VISTO:

La Resolución N° D-ORAN-002/2026 de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en la Resolución de referencia, se proroga la Promoción Transitoria de la Ing. María Virginia Rosa, D.N.I. N° 23.079.822, en el cargo Promocionado de Profesor Adjunto, Dedicación Simple, en la asignatura **“Evaluación de Impacto Ambiental”** de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, a partir del 01 de enero y hasta el 31 de diciembre de 2026 o nueva disposición.

Que, asimismo se proroga el aumento de dedicación de la Ing. María Virginia Rosa, D.N.I. N° 23.079.822, en el cargo promocionado de Profesor en la Categoría de Adjunto, de Dedicación Simple a Semiexclusiva, en la asignatura **“Evaluación de Impacto Ambiental”** de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente de la Facultad Regional Orán, a partir del 01 de enero y hasta el 31 de diciembre de 2026 o nueva disposición.

Que, en Reunión Extraordinaria N° 02/2026, el Consejo Directivo de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, toma conocimiento y convalida la resolución de referencia, siendo necesario la elaboración del instrumento legal correspondiente; y

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL ORÁN  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E

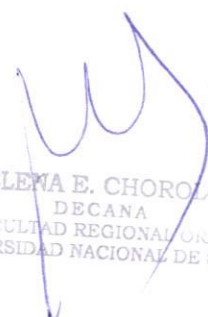
ARTÍCULO 1°: Convalidar la Resolución N° D-ORAN-002/2026, de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, por corresponder.

ARTÍCULO 2°: Cursar copia a la interesada, Consejo Directivo, Secretaría Académica, Dirección General de Personal, Dirección General de Administración, Dirección Administrativa Académica, Oficina de Personal y Escuela de Ciencias Naturales para su conocimiento y efectos.

hc

  
CECILIA E. VILLAGRA  
SECRETARIA ACADEMICA  
FACULTAD REGIONAL ORAN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA



  
Lic. ELENA E. CHOROLQUE  
DECANA  
FACULTAD REGIONAL ORAN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA